



FORMULARIO DE POSTULACIÓN BECA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU, AÑO 2021

ANTECEDENTE DE IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: _____ RUT _____

CUENTA RUT BANCO ESTADO ACTIVADA SÍ___ NO___ TELEFONO: _____

DIRECCIÓN FAMILIAR: _____

AÑO QUE CURSA Y CARRERA: _____

INSTITUCIÓN Y CIUDAD: _____

AÑOS EN QUE HA OBTENIDO EL BENEFICIO: 2020___ 2019___ 2018___ 2017___
2016___ OTROS AÑOS (Indique cuales): _____

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio): _____

ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS:

Sólo alumnos de Primer Año: Puntaje Ponderado P.S.U. y/o P.T.U. _____
(consignar promedio del puntaje de Lenguaje y Matemáticas)

Alumnos Renovantes: Total de Asignaturas Inscritas año 2020: _____

Total de Asignaturas Aprobadas año 2020: _____ - _____

BENEFICIOS OBTENIDOS AÑO 2020 (Indicar cuales):

Becas de Mantención: _____

Becas de Arancel: _____

Otras Becas: _____ Gratuidad: SÍ___ NO___

HERMANOS ESTUDIANDO EN ENSEÑANZA SUPERIOR: Nombre, Año e Institución.

1. _____

2. _____

3. _____

FACTORES DE VULNERABILIDAD (Indique cuál y a quién afecta)

Presencia de Enfermedad Catastrófica o Discapacidad Severa en la Familia SÍ___ NO___

Postulante / Renovante es padre o madre y vive con su hijo/a o se responsabiliza de su

Manutención SÍ___ NO___ ¿Cuál de ellas? _____

**Firma Alumno
(obligatoria)**

NOTA: Obligatoriamente los Postulantes / Renovantes deberán contar con **Registro Social de Hogares** vigente y actualizado en la comuna (Es de exclusiva responsabilidad de la familia mantener actualizada la información en el sistema).

CONSIDERACIONES POSTULACIÓN/RENOVACIÓN BECA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU 2021

- Plazos de postulación y/o renovación de la Beca Municipal, desde el **Lunes 01 al Miércoles 31 de marzo**.
- Agendar hora de atención para entrevista con Asistente Social, al siguiente número de teléfono 722976538 (DAEM)
- Asistir a entrevista con **Asistente Social**, en dependencias del Teatro Pista Municipal, llegar al menos 5 minutos antes de la hora agendada. **NO** se realizarán entrevistas a postulantes y/o renovantes que lleguen con más de 10 minutos de atraso, por lo que deberá reagendar hora.
- A la entrevista, puede asistir el padre, madre, estudiante u otro miembro del núcleo familiar, mayor de 18 años, para entregar los antecedentes formalmente.
- No se aceptarán postulaciones cuyos formularios no se presenten firmados por el postulante y/o renovante, pues ello valida su postulación y lo hace responsable del beneficio al cual postula, de lo contrario quedará fuera del proceso de evaluación.
- De acuerdo al Reglamento (el cual está disponible para su revisión en la página web de la municipalidad www.pichilemu.cl), no podrán postular o renovar, aquellos educandos que no cuenten con **Registro Social de Hogares** vigente y actualizado en la comuna y cuyo porcentaje de vulnerabilidad sea mayor al 70%. Asimismo establece que no podrán postular o renovar aquellos estudiantes que tengan un ingreso **per cápita superior a \$250.663**.
- No se realizarán entrevistas sin **toda** la documentación de respaldo, dado que posteriormente no la anexan y quedan los formularios incompletos, perjudicando la opción de obtención del beneficio, lo cual, es de **exclusiva responsabilidad** del educando.
- La documentación exigida para la postulación/renovación del beneficio es la siguiente:
 1. Fotocopia Cédula de Identidad vigente.
 2. Fotocopia Tarjeta Cuenta RUT BancoEstado o Comprobante de Apertura.
 3. Certificado Alumno Regular año 2021.
 4. Certificado o Concentración de Notas Año 2020 (de ambos semestres).
 5. Certificado Alumno Regular de Hermanos o Hijos estudiantes año 2021 (Sup., Media, Básica, Pre-Básica).
 6. Certificado Médico de Enfermedades Crónicas, Graves, Catastróficas o Credencial de Discapacidad.
 7. Antecedentes Económicos (Colillas de pago SUF, Bonos del Gobierno, Pensiones, Liquidaciones de Sueldo (Oct./Nov./Dic.2020, o en su defecto Dic.2020/Ene./Feb.2021, Certificado de Renta emitido por el Contador (Renta promedio del año 2020), Formulario 22 año 2020, Declaración Notarial de Ingresos en caso de no existir documentación formal que respalde ingresos).
 8. Certificado Cotizaciones Previsionales de los últimos 12 meses, de **tod@s** l@s mayores de 18 años, incluido el postulante/renovante.
 9. Quienes pertenezcan al Programa Familia, Seguridad y Oportunidades deben presentar Formulario Único de Derivación (FUD) (solicitarlo al profesional de apoyo).
 10. Los estudiantes que sean padres/madres, adjuntar Certificado de Nacimiento de Hijo/a, y si pagan pensión de alimentos, adjuntar documentación de respaldo.
 11. Cartola Hogar del Registro Social de Hogares.
 12. **Alumnos Primer año:** Presentar documento que certifique puntaje de P.S.U. y/o P.T.U. (bajado de la página del DEMRE o Certificado formal).

DEPARTAMENTO SOCIAL